



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-03-08903 ; 05-04-11936 y su acumulado 05-04-11937 ; por los cuales los profesores del Departamento de Derecho Social, solicitan se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2003-2004; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular a la que pertenecen los docentes presentantes y de la Coordinadora del Departamento de Derecho Social ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja su aprobación;
Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por mayoría;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2003-2004 presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO AGRARIO, FORESTAL Y MINERO

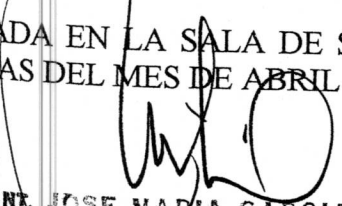
Ab. María Ofelia ZAMZEM (2003-2004)

DERECHO AGRARIO, MINERO Y AMBIENTAL

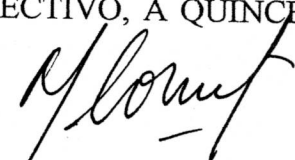
Ab. Lidia del Valle MEDINA de BOLETTA (2003-2004)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 84/04.-




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA